



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003772-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a duración de las rutas de transporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/003772, relativa a duración de las rutas de transporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803772, formulada por la Procuradora Doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre rutas de transporte escolar y su duración en cada una de las provincias de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803772, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, no resulta posible ofrecer datos detallados en relación a los cursos 2011/2012 y anteriores, en razón de la enorme dificultad técnica que ello supondría, por lo que se trata de una tarea que en estos momentos resulta imposible de abordar.

En la contestación remitida con fecha 15 de enero de 2013 a la Iniciativa Parlamentaria Pregunta con Respuesta Escrita número 0803561 ya se han aportado datos detallados por provincias en relación al presente curso escolar 2012/2013. Se considera que dichos datos pueden diferir en pocos aspectos de los correspondientes a los cursos previos. En cualquier caso, se completa ahora aquella respuesta, aportando toda la información de que se dispone relativa al presente curso escolar.

En la provincia de Ávila las rutas con duración igual o inferior a 30 minutos son 40, y los alumnos transportados ascienden a 1183, en Burgos 109 rutas y 1870 alumnos, en León 189 rutas y 3132 alumnos, en Palencia 81 rutas y 1210 alumnos, en



Salamanca 77 rutas y 1371 alumnos, en Segovia 81 rutas y 1975 alumnos, en Soria 41 rutas y 528 alumnos, en Valladolid 92 rutas y 2777 alumnos y en Zamora 91 rutas y 1889 alumnos. En relación a las rutas con una duración de entre 30 y 45 minutos, existen en la provincia de Ávila un total de 32 rutas y 848 alumnos transportados, en Burgos 96 rutas y 1531 alumnos, en León 143 rutas y 2548 alumnos, en Palencia 76 rutas y 1156 alumnos, en Salamanca 72 rutas y 1103 alumnos, en Segovia 45 rutas y 1222 alumnos, en Soria 26 rutas y 294 alumnos, en Valladolid 65 rutas y 1839 alumnos y en Zamora 84 rutas y 1870 alumnos. En lo relativo a rutas de duración comprendida entre 45 y 60 minutos, en la provincia de Ávila se realizan 19 trayectos y se transportan a 541 alumnos, en Burgos son 67 trayectos y 1134 alumnos, en León 81 rutas y 1166 alumnos, en Palencia 26 trayectos y 533 alumnos, en Salamanca 58 trayectos y 1069 alumnos, en Segovia 30 trayectos y 631 alumnos, en Soria 19 trayectos y 246 alumnos transportados, en Valladolid 33 trayectos y 590 alumnos y en Zamora 20 trayectos y 538 alumnos transportados. Finalmente, las rutas con duración de más de 60 minutos no se ocupan del transporte diario, sino que tienen como destino escuelas hogares o residencias, siendo rutas de fin de semana, es decir, que en ellas se traslada a los alumnos únicamente el lunes por la mañana y el viernes por la tarde. En la provincia de Ávila se cuenta con 3 rutas y 46 alumnos transportados, en León 10 rutas y 138 alumnos, en Palencia 1 ruta y 6 alumnos transportados, en Salamanca 4 rutas y 17 alumnos, en Segovia 10 rutas y 100 alumnos transportados y en Zamora 5 rutas y 30 alumnos transportados. En las provincias de Burgos, Soria y Valladolid no existe ninguna ruta de este tipo durante el presente curso escolar.

Valladolid, 15 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero